



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MORROA
Morroa, Sucre, 27 de agosto de 2020.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
Radicación No. : 704734089001 - 2019-00044-00
Demandante: NOLBERTO VARGAS BARRERA.
Demandado: LUIS CARLOS BARRETO GÓMEZ.

Visto el informe de secretaria y el escrito que antecede presentado por la apoderada de la parte demandante, este Despacho DISPONE:

Agréguese al expediente a través del sistema Tyba, el escrito de fecha 12 de agosto de 2020 presentado por la parte demandante. Por secretaría expídase la información solicitada al correo electrónico suministrado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



HERNANDO SANTANA MADERA

JLGT